

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de 33.840 pesetas, a don José Sánchez Blanco, con antigüedad de 4 de noviembre último, en Alcoy.

Don Eutiquio Iglesias Rojo, con antigüedad de 27 de noviembre último, en Madrid.

A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, a don Enrique Gorostiaga Curieses, con antigüedad de 4 de noviembre último, en Oviedo.

Don José Martín Fernández, con antigüedad de 24 de noviembre último, en Sevilla.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 4123/1964, de 17 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Luis San Miguel Arribas en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Madrid.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, y por pase a otro destino,

Vengo en disponer que don Luis San Miguel Arribas cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 4124/1964, de 17 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Ricardo de Villegas Herrera en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Málaga.

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en disponer que don Ricardo de Villegas Herrera cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 4125/1964, de 17 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Enrique Sánchez de León Pérez en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Orense.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, y por pase a otro destino,

Vengo en disponer que don Enrique Sánchez de León Pérez cese en el cargo de Delegado Provincial de Trabajo de Orense.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 4126/1964, de 17 de diciembre, por el que se nombra a don Joaquín Sánchez-Cervera Ruiz Delegado provincial de Trabajo de Madrid.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Joaquín Sánchez-Cervera Ruiz, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Madrid, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 4127/1964, de 17 de diciembre, por el que se nombra a don Enrique Sánchez de León Pérez Delegado provincial de Trabajo de Málaga.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Enrique Sánchez de León Pérez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado Provincial de Trabajo de Málaga, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 4128/1964, de 17 de diciembre, por el que se nombra a don José Herrero López Delegado provincial de Trabajo de Orense.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don José Herrero López, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Orense, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA